

pero sí para usar de la suya la fuerza y la energía debidas, que bastan, sin necesidad de Constituciones, á refrenar los desmanes del Gobierno, y sin las cuales la mejor Constitución es tan inútil como los edictos para preservar los pueblos de la inmoralidad y el vicio. Cierto es que los Parlamentos se convocaban raras veces, que no eran tratados con mucho respeto, y que se infringía con harta frecuencia el Código fundamental; mas también lo es que poseía la nación, contra los Gobiernos sistemáticamente malos, garantías más eficaces que puede ser en ningún caso la hoja de pergamino donde se lee la firma del Monarca y el sello donde campean las armas reales.

XII.

Es en política error muy frecuente confundir el fin con los medios de realizarlo. De aquí que muchos entiendan bastante á producir buenos gobiernos la posesion de Constituciones, cartas, peticiones y declaraciones de derechos, asambleas representativas y colegios electorales, sin advertir que todas estas cosas por sí, aun cuando se hallen organizadas á maravilla, son como si no fueran, allí donde los ciudadanos carecen de las virtudes cívicas necesarias á velar por su mantenimiento y de los medios indispensables á su defensa; que los electores se reunirán en vano cuando la necesidad los reduce al estado de siervos del propietario, ó el fanatismo los entrega sujetos y esclavos al clero, y las Cámaras representativas se congregarán inútilmente á ménos que no tengan á su disposición fuerzas materiales bastantes para recurrir á ellas en

demanda de auxilio siempre que sea preciso para proteger sus deliberaciones y hacer eficaces sus acuerdos. Pero si las leyes carecen de virtudes mágicas y sobrenaturales; si no surten efectos parecidos á los de la lámpara maravillosa de Aladín ó de la manzana del príncipe Achmet; si las influencias perniciosas, la ignorancia y el encono de las facciones enemigas pueden hacer ineficaces é inútiles las mejores Constituciones, la inteligencia, la sobriedad, el trabajo, la libertad moral, y la union estrecha de los ciudadanos pueden, á su vez, remediar, subsanar y suplir en gran medida los defectos é inconvenientes de la peor de todas ellas. Tanto es así, que un pueblo cuya educacion y costumbres son tales, que sus hijos logran elevarse siempre y en todas partes por sobre las razas y gentes con quienes viven, y esto de una manera tan inevitable como sube á la superficie del agua el aceite; un pueblo que tanto imperio ejerce sobre sí mismo que los más violentos excesos de sus revoluciones revisten el carácter de procedimientos jurídicos y la solemnidad de ceremonias religiosas; un pueblo cuyo espíritu de altivez y cuya bravura expresa enérgicamente la divisa que rodea su escudo, y que ha sabido durante siglos enteros de lucha defender su independencia contra los ataques de vecinos más ricos y poderosos que no él; un pueblo que reúne circunstancias tan excepcionales no puede ser vejado y oprimido largo tiempo, y cualquiera que sea su gobierno, de cualquier modo que se hallé constituido, cualesquiera que sean sus tendencias, necesaria y forzosamente habrá de respetar sus aspiraciones y de temer su descontento. Bueno será y conveniente y deseable que pueda ese pueblo ejercer directa influencia en la gestion de los negocios

públicos, y que dé á conocer sus propósitos y el espíritu que lo anima por medios constitucionales; pero aunque así no fuera, siempre sabrá influir en ellos directa ó indirectamente, por medios constitucionales ó no; estará mejor gobernado ciertamente con buena que con mala Constitucion; pero estará mejor con la peor que otras naciones con la más perfecta que pueda imaginarse. Si ahora hiciéramos un estudio y clasificacion general de las Constituciones, veriamos que la de Escocia es acaso la peor de las más malas de la Europa cristiana, y sin embargo, no están mal gobernados los escoceses, por la sencillísima razon de que no lo consentirian en ningun caso.

En algunas monarquías del Oriente, en el Afghanistan, por ejemplo, áun cuando no exista cosa que puedan los publicistas europeos calificar de Constitucion, gobierna el soberano generalmente conforme á ciertas reglas establecidas, y su sancion consiste en que todos los afghanos las aprueban y en que todos son soldados.

La monarquía inglesa fué de igual modo el siglo xvi. Llámase hoy absoluta porque los Tudors guardaban pocos miramientos con las instituciones que nosotros acostumbramos á considerar como única traba eficaz á contener los desmanes del poder arbitrario de los monarcas, y los ingleses de nuestros dias apenas pueden concebir y explicarse cómo tendria el pueblo garantías verdaderas de buen gobierno estando sujeto á reyes que imponian *benevolences*, y que trataban á la Cámara de los Comunes cual hubieran podido hacerlo con una tralla de perros. Y esto consiste en que no advierten que si entónces eran flojas y febles las trabas legales, las naturales eran fuertes y resistentes, y el poder

real tenfa un valladar infranqueable casi en la certidumbre de que si abusaba de la paciencia de los súbditos oprimiéndolos, éstos podrian rebelarse, y su rebelion ser irresistible. Y así era, en efecto, porque cuando una parte del pueblo inglés se hallaba descontenta por motivo grave, en vez de presentar al monarca exposiciones reverentes, de celebrar asambleas más ó ménos numerosas, de tomar acuerdos, de suscribir memoriales ni de hacer pactos, se levantaban en armas, y si el rey no tenfa la popularidad necesaria en el país para encontrar otra muchedumbre armada que oponer á la rebelde, no le quedaba más recurso sino esperar la renovacion de las horribles y aterradoras escenas de Pomfret y Berkeley, careciendo de tropas regulares y permanentes, armadas, disciplinadas y aguerridas, cuya superioridad fuese parte á intimidar y vencer las falanges de la milicia popular, animosas y bravas y obedientes á la voz de sus jefes.

XIII.

Dícese que los Tudors fueron absolutos como los Césares, y á la verdad que nada es más inexacto, ni se hizo nunca más desdichada comparacion, pues su gobierno fué precisamente lo contrario del de Augusto y de sus sucesores. Los Césares gobernaban de una manera despótica por medio de grandes ejércitos permanentes, si bien lo hacian bajo la modesta forma de Constituciones republicanas; y por tanto, aunque tomaban el nombre de ciudadanos, y se confundian con ellos sin etiqueta en las ceremonias y solemnidades, y teóricamente no eran sino magistrados electivos de una república, y en vez de

atribuirse facultades, atribuciones y poder absolutos demostraban mucho respeto al Senado, de cuya venerable corporación eran mandatarios, y en cuyas deliberaciones tomaban parte, y llegaban hasta el caso de presentarse como abogados ante los tribunales de justicia; podían también segura é impunemente cometer los mayores desmanes y desafueros, ejecutar actos de barbarie y rapacidad cruentos é inicuos mientras las legiones permanecían fieles y sometidas á su obediencia. No así los Tudors, que con los atributos, dictados y fórmulas de la supremacía monárquica, sólo eran en realidad magistrados del pueblo, y que careciendo de los medios necesarios á sostenerse contra la opinión pública, se hallaban siempre menesterosos de aura popular, solicitándola, mereciéndola y obteniéndola, pues sólo á virtud de ella vigorizaban y fortalecían su poder y su prestigio. Otorgaba la nación á los Tudors el derecho de gozar de la pompa y grandeza personal inherentes al ejercicio de la realeza en su grado máximo, que es el absoluto, de hacerse adorar con genuflexiones y acatamientos orientales, y de disponer á su capricho de la libertad y aun de la vida de sus ministros y cortesanos; mas en cambio de la tiranía que podían ejercer en Whitehall, debían ser padres amorosos y bienhechores de la nación inglesa, siendo su situación respecto de sus vasallos tan semejante á la en que se hallan los déspotas guerreros respecto de sus tropas, que así hubiera sido peligroso para los reyes de aquel tiempo abrumar bajo el peso de los impuestos á sus súbditos, como para Neron no pagar puntualmente á sus pretorianos la soldada. Los que rodeaban de cerca la persona real y jugaban el juego aventurado de las intrigas y ambiciones corrían riesgos terribles: Buckingham, Crom-

well, Surrey, Seymour de Sudeley, Somerset, Northumberland, Suffolk, Norfolk y Essex murieron en cadalso; mas, por regla general, los hidalgos de provincia cazaban, y los comerciantes se ocupaban en sus negocios tranquila y pacíficamente; como que el mismo Enrique VIII, cuya crueldad igualó á la de Domiciano, aventajándolo en talento político, al propio tiempo que se bañó en la sangre de sus mujeres, fué favorito de los zapateros remendones.

Cierto es que los Tudors cometieron actos enormes de tiranía; pero en sus relaciones con el pueblo ni eran ni podían ser tiranos impunemente. Porque si la nación les perdonaba fácilmente algunos excesos en gracia del orgullo que sentía por ellos al contemplarlos tan altivos, bizarros y magníficos, como su tolerancia tenía límites, no bien se aventuraba el Gobierno á tomar ciertas medidas reputadas de opresoras por el pueblo, luego lo ponía éste sin tardanza en la necesidad de mudar de conducta. Cuando, por ejemplo, Enrique VIII trató de levantar un empréstito forzoso de cuantía desusada y por medios de rigor desacostumbrados también, la oposición que halló en el país fué tal que, con ser violento é imperioso el carácter del Rey, le infundió temor. El pueblo—refieren las historias—decía que aquello «era peor que las contribuciones de Francia, y que la Inglaterra sería por tal modo esclava, no libre;» y como el condado de Suffolk se levantara en armas, Enrique cedió cuerdamente; que de no hacerlo así, la resistencia se habría tornado en rebelión general. A fines del reinado de Isabel se sintió el pueblo gravemente oprimido de los monopolios, y la Reina, con toda su altivez y sus bríos, cedió también, temerosa de una guerra civil, y otorgó al pueblo con admirable sagacidad

todo cuanto le pedía cuando aún estaba en sus manos conceder digna y graciosamente aquello mismo que más tarde acaso hubiera tenido que dar por fuerza.

XIV.

No es, por tanto, creíble que un pueblo en cuyas manos se hallaba el remedio de sus males con el freno de sus reyes hubiera sufrido que uno de ellos le impusiera una religión rechazada universalmente de la masa general del país, y así, tan absurdo sería suponer que teniendo la nación fe sincera en el protestantismo y apego á él, pudiera María derribarlo y restablecer el catolicismo, como suponer que si la nación hubiese mostrado celo por su antigua religión, derribara Isabel el catolicismo, restaurando el imperio del protestantismo; siendo la única verdad del caso que los ingleses no se hallaban dispuestos á empeñar la lucha ni en favor de las nuevas ni de las antiguas doctrinas. Porque si mostró el país mucho entusiasmo y mucho calor cuando pareció probable que María declarase nulas y sin valor ninguno las donaciones de bienes eclesiásticos hechos por su padre, ó que sacrificara los intereses de Inglaterra á Felipe II, su marido, hácia quien sentía un amor y una ternura que tan poco merecía, muy luégo reconoció la Reina cuán insensato era devolver sus haciendas á las abadías, y que sus vasallos no consentirían nunca en serlo del monarca español, cediendo ella de grado ó por fuerza, en cambio, como dió infinitamente ménos importancia la nación á la existencia ó no existencia del protestantismo que á los derechos adquiridos de pro-

piedad y que á la independencia de la corona de Inglaterra, hizo su voluntad y estableció el culto católico y persiguió á los que no querían conformarse con él; que á la sazón el pueblo inglés no entendía que las diferencias entre dos Iglesias rivales merecieran la pena de luchar por ellas. Había, es cierto, un partido protestante y otro católico animados de celo; pero ambos eran, á nuestro parecer, muy débiles, tanto, que acaso unidos no constituyeran al morir María la vigésima parte de la nación, fluctuando las diez y nueve restantes entre las dos corrientes opuestas de tal modo, que no se hallaban dispuestas á correr la menor aventura peligrosa para ver triunfante á ninguna de las facciones rivales.

Carecemos de datos exactos y precisos que nos permitan comparar con exactitud la fuerza efectiva de cada bando. Mr. Butler afirma que al advenimiento de Jacobo I se hallaban en mayoría los católicos; pero esto no pasa de ser un aserto infundado y cuya falsedad se demuestra fácilmente con irrecusables testimonios. El Dr. Lingard cree que al mediar el reinado de Isabel la mitad de la nación inglesa era católica; Rushton, que cuando Isabel ocupó el trono había las dos terceras partes de católicos y sólo una de protestantes, y Hallam, el más juicioso é imparcial de los historiadores ingleses, que, por el contrario, las dos terceras partes constaban de protestantes y sólo una de católicos. Por lo que á nosotros respecta, diremos que nos parece increíble, siendo los protestantes dos contra uno, que hubieran soportado el gobierno de María, lo mismo que siendo los católicos dos contra uno el de Isabel, pues no alcanzamos cómo un soberano que carece de ejército permanente, y cuyo poder descansa en

la voluntad de sus vasallos, logra sin grave peligro perseguir por espacio de muchos años la religion profesada por la mayoría del pueblo. Es cierto que los protestantes se rebelaron contra María y los católicos contra Isabel; pero estas mismas sublevaciones demuestran claramente la debilidad é insignificancia de los dos partidos, pues en ambos casos la nacion se puso de parte del Gobierno, quedando á seguida sometidos y castigados los insurrectos; que así los caballeros del condado de Kent, que tomaron las armas contra María en nombre de las doctrinas reformistas, como los grandes condados del Norte, que desplegaron la bandera de las Cinco llagas contra Isabel, no parecieron á los ojos de la generalidad de sus conciudadanos sino facciosos perturbadores de la paz y sosiego público.

La memoria del cardenal Bentivoglio acerca del estado de las ideas religiosas en Inglaterra, y que merece por más de un concepto fijar la atencion, tratándose del caso declara que los católicos celosos constituian la trigésima parte del pueblo, y estimaba en las cuatro quintas el de las gentes que se harian católicas sin el menor escrúpulo al establecerse el catolicismo en el país. A nuestro parecer, este cálculo se acerca mucho á la verdad, y abrigamos el íntimo convencimiento de que los partidarios resueltos y celosos de una ú otra creencia, prontos al sacrificio y á la lucha, eran muy pocos. Porque si los católicos y protestantes contaban con algunos campeones atrevidos y mártires animosos, la nacion estaba tan incierta y vacilante, así en sus afectos como en sus opiniones, que se dejaba llevar de las corrientes gubernamentales y apoyaba indistintamente al Monarca, ya fuera reformista ó católico, contra uno ú otro bando. No que-

remos decir con esto que los ingleses de aquella generacion carecieran de ideas religiosas, pues creian en las doctrinas que son comunes á las teologías católica y protestante, sino que aún no habian formado juicio respecto de los puntos que se litigaban entre ambas iglesias; hallándose todos en situacion análoga á la de aquellos habitantes de la frontera descritos por sir Walter Scott con tanto ingenio, los cuales «cogian las vacas que mataban para mantenerse lo mismo en tierras de Inglaterra que de Escocia (1),» y que habian sido «condenados en rebeldía nueve veces por el rey de Inglaterra y otras tantas por la reina de Escocia (2);» como que así eran protestantes á veces como católicos, como protestantes ó católicos á medias.

XV.

Siglos hacia en verdad que no eran los ingleses fervorosos católicos: Juan Wickliffe, el primero y acaso el más grande reformador, agitó profundamente la opinion pública el siglo xiv; por entónces tambien debilitó en muchas partes de la Europa el respeto hácia la persona y autoridad del Romano Pontífice un cisma escandaloso que surgió en el seno de la Iglesia católica, y es sabido que cien años ántes de Lutero existia en Inglaterra numerosísimo partido que deseaba resueltamente un cambio religioso tan profundo y radical por lo mé-

(1) «Who sought the beeves that mader their broth
In England and Scotland both.»

(2) «Nine times outlawed had been
By England's king and Scotland's queen.»

nos como el verificado despues por Enrique VIII. La Cámara de los Comunes propuso en tiempo de Enrique IV la confiscacion de los bienes del clero, más completa y violenta todavía que la consumada por Tomás Cromwell, y aún cuando fracasó en la tentativa, logró, sin embargo, despojar al clero de algunos de sus más grandes privilegios. Las conquistas de Enrique V distrajeron la atención del país de las reformas interiores; el concilio de Constancia remedió los escándalos más graves ocurridos en la Iglesia, y el prestigio y autoridad de tan venerable Asamblea sostuvo al pontificado vacilante; siguióse una reaccion; pero es indudable que subsistirían aún de secreto en Inglaterra algunos Lollards, y que muchas personas que no concretaban todavía objeciones á la doctrina católica, se sentirían heridas considerando cuán grandes eran el poder y la riqueza de sus ministros; y al comenzar el reinado de Enrique VIII, la invasion había hecho tales progresos, que, como surgiera un conflicto entre los tribunales de justicia y el clero, perdiendo éste, un obispo dijo que las preocupaciones y los odios populares contra los ministros de la religion católica eran tan grandes, que ya ningun eclesiástico podía esperar justicia de jueces seculares, los cuales, añadía, en su mala voluntad á la Iglesia, cegaban al extremo de que si Abel hubiera sido clérigo lo habrían declarado reo de la muerte de Cain. Así se hallaban los ánimos en Inglaterra meses ántes de haber comenzado á predicar Martin Lutero en Wittemberg contra las indulgencias.

La Reforma, pues, no encontró á los ingleses ferrosos católicos, ni tampoco hizo de ellos protestantes exaltados, por efecto de la manera como se verificó en su patria la propaganda reformista. La

cual no tuvo en Inglaterra por agentes y directores hombres parecidos al sajón bullicioso que se propuso ir á Worms aún cuando hubiera de luchar allí á brazo partido con tantos diablos como tejas había en toda la ciudad, ni al bizarro suizo que recibió la muerte mientras oraba devotamente á la cabeza de las falanges de sus compatriotas en Zurich, ni predicadores cuya influencia recordara la de Calvino en Ginebra ó la de Knox en Escocia. La revolucion religiosa comenzó sin sacudimientos en Inglaterra, y aún cuando hubiera podido revestir otro carácter con el tiempo, como se identificó el gobierno con ella muy á sus principios y se puso á su frente, le fué fácil dominarla, dirigirla, encauzarla y hasta detenerla en ciertos casos.

XVI.

No faltará quien halle muy extraño que pudiera Enrique VIII sostenerse tanto tiempo en una posición intermedia equidistante de católicos y reformistas; mas si esto hubiera sido en efecto extraordinario suponiendo que la nacion constara solamente de católicos ó de reformistas decididos, no lo es si se advierte que la inmensa mayoría del país no era lo uno ni lo otro, y que se hallaba del propio modo que su soberano, equidistante de ambas religiones; siendo por tanto la conducta del Rey en el caso concreto á que nos referimos, y que algunos califican de caprichosa é inconsecuente hasta el exceso, mucho más agradable y simpática tal vez á la generalidad de sus vasallos que hubiera podido serlo una política inspirada en tendencias análogas á las de Eduardo VI ó de María; que hasta fines del

reinado de Isabel se halló el pueblo en situación de ánimo bastante parecida á la que Maquiavelo atribuye á los habitantes del Imperio romano en la transición del paganismo al cristianismo: *Sendo la maggiore parte di loro incerti a quale Dio dovessero ricorrere*. Pero si la nación era, en general, favorable á la supremacía del Monarca, la política de Roma la disgustaba, la intervención de un sacerdote extranjero en sus asuntos nacionales la ofendía en su independencia, y aún más que todo, la indignaron y pusieron fuera de sí la bula pontificia en cuya virtud se despojaba del trono á la reina Isabel, las conjuras tramadas contra su vida, la usurpación de sus derechos por María Estuardo y la enemiga constante de Felipe II. Recordaba con esto el pueblo atemorizado las crueldades de Bonner, y se inclinaba resueltamente al planteamiento del nuevo sistema. Pero si el uso de la lengua nacional en las oraciones y oficios de la Iglesia protestante y la comunión bajo las dos especies les placían, no por eso se olvidaban de las primeras lecciones de la infancia, recibidas en el seno del hogar doméstico y de boca del clero católico; como que por espacio de largos años hablaron con muestras de profundo respeto de las antiguas ceremonias, y que mucha parte de la pasada teología persistió hasta el fin en los espíritus penetrados de ella desde la infancia.

XVII.

La literatura dramática de la época suministra la prueba más concluyente de la confusión que en aquel tiempo existía en las ideas religiosas del pueblo inglés; y como no hay autor que se atreva en nin-

gun caso á llevar á la escena ideas impopulares, púedese afirmar que las opiniones y tendencias que inspiran este género de literatura son siempre un eco fiel de las opiniones y tendencias contemporáneas.

Aplicando esta regla general al caso particular que nos ocupa, y estudiando los autores dramáticos más afamados y populares del siglo de Isabel, hallamos que tratan los asuntos religiosos de modo singularísimo, pues cuando hablan de las doctrinas fundamentales del cristianismo, si bien lo hacen con respeto, no es como católicos ni protestantes, sino como personas que fluctúan entre ambos sistemas, ó más bien, que se han formado un sistema con las doctrinas de una y otra religión. Parecen tener veneración hácia ciertos dogmas y ciertas ceremonias católicas; guardan misterioso respeto al celibato eclesiástico, asunto que se tornó con el tiempo en tema obligado de chanzas y burlas licenciosas, y casi todos los frailes que sacan á la escena son varones respetables y santos. Nada contienen sus comedias parecido á las groseras y soeces bufonías contra la religión católica y sus ministros que fueron de moda en los autores dos generaciones después para complacer las pasiones de la muchedumbre; nada parecido á fray Forgaid ni á fray Domingo (1) en los personajes representados por los grandes poetas de la época; la escena final de *El Caballero de Malta* hubiera podido escribirse por un católico fervoroso; Massinger demuestra singular afición á los sacerdotes católicos, llegando hasta el punto de crear un tipo de jesuita por extremo interesante y virtuoso; Ford, en aquella producción

(1) Personajes de obras dramáticas de la Restauración.

que, á pesar de sus bellezas, no queremos nombrar, adjudica honroso papel al fraile, y en cuanto á Shakspeare, harto conocida es su parcialidad por el clero para que sea necesario demostrarla. En *Hamlet*, además, se lamenta la Sombra de haber muerto sin recibir la Extremauncion, y á pesar del artículo que condena la doctrina del purgatorio, dice que pasará en las llamas el tiempo necesario á expiar sus pecados (1); conceptos que durante la época de Carlos II habrían producido en el teatro tempestades de gritos y silbidos, porque ni eran de verdadero y celoso protestante, ni para ser oídos de protestantes verdaderos y celosos. Sin embargo, el autor de *El rey Juan* y de *Enrique VIII* no era partidario de la supremacía pontificia.

Sólo tiene, á nuestro parecer, una explicacion el fenómeno que ofrecen la historia y el teatro de aquel tiempo, á saber, que la religion de los ingleses era inerte como la del pueblo establecido por los asirios en Samaria, de quienes dice el segundo libro de los Reyes «que temian al Eterno, pero servian sus imágenes;» como la de los cristianos judaizantes, que mezclaban las ceremonias y las doctrinas de la Sinagoga y de la Iglesia; como la de los indios mejicanos, que por espacio de muchas generaciones despues de sometidos á los españoles, adoraban los ídolos grotescos del culto de Moctezuma y de Guatimocin juntamente con las imágenes católicas.

Y no estaba sólo el pueblo al pensar así, pues su reina Isabel entendia las cosas de igual modo. En

(1) «Confined to fast in fires,
Fill the foul crimes, done in his days of nature,
Are burnt and purged away.»

su capilla particular veíase un crucifijo rodeado de cirios encendidos, y hablaba siempre con tan visible repugnancia y tan señaladas muestras de disgusto del casamiento de los eclesiásticos, que «no sin horror, decia el arzobispo Parker, he oído brotar de su dulce naturaleza y de su conciencia ilustrada y cristiana palabras como las que habitualmente proferia cuando hablaba de la santa institucion y mandamiento de Dios relativo al matrimonio.» Burleigh logró recabar de ella que tolerase los casamientos de los clérigos; mas, aunque vino en ello, fué de tal modo, que los hijos nacidos de estos maridajes bajo su reinado no pudieron considerarse legítimos hasta el advenimiento de Jacobo I, que regularizó su situacion.

XVIII.

Lo que constituyó, como ya hemos dicho, la mancha más indeleble del carácter de lord Burleigh, constituye también la mancha más indeleble de la reina Isabel. Pues siendo adiaforista, conformándose sin escrúpulo á las prácticas del catolicismo cuando así le parecia ó convenia, y habiendo conservado hasta el fin de su vida grande aficion á mucha parte de las doctrinas y ceremonias de la Iglesia romana, la persiguió cruelísimamente, con mayor crueldad y ensañamiento que á los protestantes su hermana María. Y decimos con mayor crueldad, porque María tuvo al menos la excusa del fanatismo, pues todo cuanto hacia por su religion estaba dispuesta siempre á padecerlo por ella; como que supo perseverar en su ley, purificándose en el crisol del sufrimiento y de la desgracia, y que se hallaba tan convencida

de la excelencia y necesidad de su doctrina para salvarse, que condenaba sus vasallos herejes al fuego, no por inhumanidad, sino por espíritu de místico proselitismo. Pero Isabel no tenía el mismo pretexto, siendo protestante á medias y constando á todos sus alardes de sincero y completo catolicismo á veces; que si puede hallarse disculpa, siquiera sea triste, para las matanzas del Piamonte y los autos de fe de España, nada es lícito decir en defensa de quien fué adiaforista é intolerante al propio tiempo.

Pero si la gran Reina, de quien los ingleses conservan todavía tan grato recuerdo, y cuya memoria respetan en tan alto grado, hubiera poseído las virtudes y amplitud de miras necesarias para seguir los principios que More, más sabio en teoría que no en práctica, profesó bajo el reinado de su padre, y á los cuales ajustaba su conducta entónces el buen canciller L'Hôpital, ¿cuán diferente no habría sido el curso de los sucesos, y por tanto el aspecto de la historia durante los doscientos cincuenta años siguientes á su muerte! Porque brindó á Isabel su destino, á no dudarlo, con la ocasion más propicia que haya tenido nunca un soberano para establecer en sus Estados la libertad de conciencia sin limitaciones ni restricciones de ningun género, sin peligro para su gobierno y sin escándalo de ninguna fraccion considerable de sus vasallos; como que se hallaba el país dispuesto á profesar una ú otra de ambas religiones, y preparado á tolerar las dos. Pero desgraciadamente para la gloria de su nombre y para la paz pública, Isabel adoptó una política cuyos efectos hacen pasar al pueblo inglés todavía rudos sufrimientos. El yugo de la Iglesia establecida pesó de tal modo sobre la nacion, que se hizo

imposible soportarlo. Entónces vino la reaccion, seguida de otra reaccion á poco tiempo; á la tiranía de la Iglesia establecida sucedió la lucha tumultuosa de las sectas, embravecidas y furiosas, agitados de pasiones violentísimas, agresivas por extremo y ebrias de libertad; al conflicto de las sectas sucedió de nuevo la cruel dominacion de una Iglesia opresora, hasta que luégo la opresion revistió carácter más benigno, y se abolieron las leyes penales protectoras de la Iglesia establecida; pero dejando las exclusiones y las incapacidades, las cuales, despues de haber engendrado terrible malestar; despues de haber hecho imposible la accion del Gobierno, cualquiera que fuese, en parte del reino; despues de haber puesto al Estado al borde del abismo, se proscribieron en nuestros dias; pero dejando á su vez huellas tan profundas de su paso, que aún habrán de durar larga serie de años. Triste es pensar, en efecto, con cuánta facilidad hubiera podido Isabel poner todas las sectas bajo la proteccion de las leyes y del trono, colocando á su patria, en lo tocante á los derechos de la conciencia, en la misma situacion que se halla hoy, al cabo de los sufrimientos, persecuciones, conjuras, revueltas y asesinatos jurídicos de diez generaciones.

XIX.

Esta es la mancha indeleble del reinado de Isabel; la cual fué, no obstante, una mujer superior y excepcional, y de cuantos soberanos han ejercido en apariencia el poder absoluto, recibiendo su fuerza del amor y confianza de sus vasallos, ella es el

primero y más ilustre. No ha faltado quien, para excusar el mal gobierno de los sucesores de Isabel, haya dicho que no hicieron otra cosa sino seguir su ejemplo, y que podían encontrarse no pocos precedentes en los sucesos de su reinado para perseguir á los Puritanos, para imponer y percibir contribuciones sin el beneplácito de la Cámara de los Comunes, para encarcelar por largo tiempo á los ciudadanos sin someterlos á los tribunales de justicia, para restringir la libertad de las discusiones parlamentarias, etc.; pero si bien esto es así, no puede servir de disculpa en modo alguno á sus sucesores, por la sencillísima razon de que lo eran. Pues la reina Isabel gobernaba una generacion y ellos otra, siendo tan grande la diferencia entre ambas, cual puede ser la que separa el carácter y las condiciones de dos pueblos distintos; y no es por cierto imitando las medidas particulares que adoptó Isabel, sino conformándose á los grandes principios generales de su gobierno, como hubieran podido sus sucesores aprender el arte difícil de manejar súbditos indómitos. Si en vez de buscar en la historia de Isabel ejemplos que parecieran justificar la mutilacion de Prynne ó la prision de Eliot, hubieran los Estuardos tratado de investigar cuáles fueron las reglas á las cuales acomodó su conducta en sus relaciones con el pueblo que gobernaba, muy luégo habrían advertido cuánto difería de la política observada por la gran Reina la suya propia, cuando á los ojos de observadores superficiales parecieran ambas más conformes y acordes. Porque á pesar de su altivez, de su dureza, de sus procederés injustos á veces y crueles con los individuos ó las colectividades de poca importancia, evitaba ó suprimía prontamente cuantas medidas pudieran ser eficaces á

enajenarle las simpatías de la masa general del país. Pero si Carlos I se hubiera encontrado en lugar de ella los momentos en que la nacion entera clamaba contra los monopolios, habria desatendido todas las quejas, disuelto el Parlamento y encarcelado sus individuos más populares; habria prometido, sí, algo, vaga y capciosamente, á cambio de subsidios, y llegada la ocasion de cumplir su palabra hubiera disuelto de nuevo el Parlamento y encarcelado los jefes de la oposicion: con esto habria subido de punto el malestar del país y agitádose más y más los ánimos, y la nueva Cámara héchose más intransigente que las anteriores; entónces el tirano hubiera consentido en cuanto le pidieran, ratificando solemnemente la supresion de los monopolios, por ejemplo, y seis meses despues de recibir la paga de la concesion habria otorgado por docenas otros nuevos más opresivos y vejatorios que los abolidos. Esta fué la política funesta que llevó como por la mano al heredero de tantos reyes, ídolo del pueblo en su juventud, tras medrosas y terribles vicisitudes, al extremo aciago y luctuoso de perder libertad, corona y vida juntamente!

Isabel, por el contrario, ántes de que la Cámara de los Comunes pudiera dirigirse á ella, presentia las palabras que habria de pronunciar en nombre de la patria, y, por tanto, su respuesta era pronta, y con ser generosa siempre al otorgar, concediendo más de lo que le pedian, daba sin demora, lo cual aumentaba el precio de la mercea y empeñaba más la gratitud de quien la recibia. No trataba á la nacion como á bando enemigo, como á partido cuyos intereses fueran contrarios á los suyos, como á colectividad á la cual debiera escatimar los beneficios cuanto le fuera posible y abrumar bajo el peso de,

los impuestos; no vendia tampoco las mercedes, las hacía, y una vez otorgadas, no las retiraba; y las dispensaba con tanta franqueza, efusion de corazón, majestad y maternal ternura, que aún siendo escasa la dádiva, se antojaba cumplida y grande. Así pareció á los atrevidos caballeros que acudieron del campo á Westminster llenos de resentimientos, al ser objeto de ellas, recibíendolas con lágrimas de alegría y gritando entusiasmados: ¡Dios salve á la Reina! Carlos I. cedió la mitad de las prerogativas de la Corona á la Cámara de los Comunes, y la Cámara contestó dirigiéndole un Memorial de agravios (the Grand Remonstrance).

XX.

Nos habíamos propuesto decir algunas palabras acerca del grupo de ilustraciones cuyo centro era Isabel, de «los altivos varones, de las damas resplandecientes de galas y hermosura, y de los hombres de Estado, ancianos venerables de luenga barba (1),» que vió en sueños el último de los bardos de lo alto del Snowdon, rodeando á manera de aureola el trono de la Reina-Virgen (2); nos habíamos propuesto decir algo del discreto Walsingham, de Oxford el atrevido, del ameno Sackville y de Sydney, el perfecto caballero; queríamos hablar de Essex, ornamento de la corte, tipo de guerreros, dechado de hidalguía, Mecenas generoso del talento, á quien

(1) «Many a baron bold,
And gorgeous dames, and statesmen old
In bearded majesty.»

(2) Los ingleses designan con el epíteto de *Reina-Virgen* á Isabel porque nunca fué casada.—N. del T.

sus mismas grandes virtudes, su valor, su ingenio peregrino, la gracia de su reina y señora, el amor de sus compatriotas, todo, en fin, cuanto puede ser eficaz á la elevacion y engrandecimiento de los hombres, llevaron á morir prematura y vergonzosamente; queríamos hablar de Raleigh, guerrero, marino, sabio, cortesano, poeta, orador, historiador y filósofo, á quien imaginamos ya revistando la guardia real, ya dando caza á galeones españoles, ya pronunciando discursos en la Cámara de los Comunes, ya recitando alguna de sus tiernas y delicadas canciones amorosas acaso demasiado cerca de los oídos de cierta dama de la Reina, ya meditando sobre el *Talmud* ó colacionando á Polibio y Tito Libio; queríamos también decir algo de la literatura de aquella época brillante, y más todavía de los dos hombres incomparables, príncipe de los poetas el uno, de los filósofos el otro, que hicieron del siglo de Isabel era más ilustre y famosa en la historia del humano espíritu que lo fueron los siglos de Pericles, de Augusto y de Leon X; pero, como asunto tan vasto exige más espacio del que ahora tenemos, damos aquí punto á nuestra tarea, temerosos de que adquiera el presente ensayo proporciones tan extraordinarias que sean respecto de los ensayos usuales y corrientes lo que la historia del Dr. Nares á todas las demas historias conocidas.